



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Equipo Planificación Regional

Interno N° 1089 - 2012

Ingreso N° 0300741 de 23.04.2012

ORD. N° 2049 /

ANT.: Su presentación de ingresada con fecha 23.04.2012

MAT.: **CALERA DE TANGO:** Art. 55° LGUC. Informa sobre construcción de locales comerciales en Lote 7, sitio N° 25, ubicados en camino Lonquén.

SANTIAGO, 12 DE MAY 2012

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. LUIS QUEVEDO GÓMEZ

1. Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el antecedente, mediante la cual solicita el informe favorable a que se refiere el artículo 55° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones para la construcción de dos locales comerciales con una superficie total de 66 m², ubicados en el predio rural denominado Lote 7, sitio N° 25, camino Lonquén con Pasaje Solari, Rol de Avalúo N° 500-37 de la comuna de Calera de Tango.
2. Analizados los antecedentes recibidos se informa que dicho predio se encuentra emplazado en el Área de Interés Agropecuario Exclusivo del Plan Regulador Metropolitano de Santiago PRMS, y la construcción señalada corresponde a una actividad no establecida como permitida en el área mencionada, por lo cual esta Secretaría Ministerial informa desfavorablemente dicha solicitud.

Saluda atentamente a usted,



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MBP/ PAA/ MAC/ gis

Se devuelven antecedentes

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Luis Quevedo Gómez
Dirección: Lonquén Norte Lote 7, Calera de Tango
Teléfono: 92267899

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.
mac12-61, 27.04.2012



ORD. : N° 139
ANT. : Solicitud y antecedentes ingresados en la Seremi con fecha 30 11 2011 Ord. 310 14 02 2012 / SAG, RMS.
MAT : Informe favorable para la solicitud de Cambio de Uso de suelo para local comercial. Ubicado en predio Lonquén Norte con Pasaje Solari, lote 7, paradero 15 1/2, Sitio N° 25 Comuna de Calera de Tango.

Santiago, 27 de Febrero 2012

Señor
Luis Quevedo Gómez
Predio, Lonquén Norte con Pasaje Solari, Lote 7 paradero 15 ½ sitio N° 25.
Comuna Calera de Tango
PRESENTE

De mi consideración

En relación a la solicitud de Cambio de Uso de Suelo, para construcción para Local comercial en el Predio, Lonquén Norte con pasaje Solari, lote 7, paradero 15 ½, Sitio N° 25 Comuna de Calera de Tango, rol de avalúo N° 500-37 de Calera de Tango, el Ministerio de Agricultura, a través de ésta Secretaría Regional, y de acuerdo con el Art. 55 de la LGUC de comunica a usted lo siguiente:

De acuerdo a los antecedentes presentados y el informe técnico del SAG R.M.S., ésta Secretaría informa favorablemente la solicitud de Cambio de uso de Suelo, en consideración que la construcción de local comercial en el predio.

1. La implementación de un proyecto de local comercial tiene una superficie de 120 m2 (ciento veinte metros cuadrados) .
2. La construcción no afectará los Recursos Naturales Renovables del predio ni del sector. En el predio, no existe flora nativa, ni fauna silvestre.
3. Durante la ejecución del proyecto, se deben cumplir con las siguientes exigencias técnicas :
 - Cumplir con el artículo 11 de la Ley 3557 sobre protección agrícola que prohíbe la contaminación de los recursos renovables del predio y medio agrícola.
 - La eliminación de las aguas servidas, deberá efectuarse mediante un sistema aprobado por la SEREMI de salud Metropolitana.

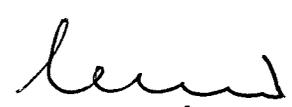


- Mantener la actividad agrícola en el predio, en todos los sectores donde el proyecto no tenga expresión.
- 3- Debe dar cumplimiento del Art. N° 11 de la Ley N° 3.557 sobre Protección Agrícola que prohíbe la contaminación de los recursos Naturales Renovables y del medio Agrícola.
- 4- Debe solicitar el informe favorable en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- 5- Debe solicitar la aprobación de la construcción en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Calera de Tango.

Saluda atentamente

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

PFR/ECJ
SAG
Dom, Calera de tango
Archivo



PATRICIO FUENZALIDA RAMÍREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN METROPOLITANA

